



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.
El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°456/2025
CERTIFICADO N°456/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 27/11/2025 Acta N°43/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°456/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar adjudicación de “Licitación Contrato de Suministro Servicio de Sala Cuna para hijos de Funcionarios del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota”, licitada a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, ID N°2832-26-LE25, financiada por Fondos del Departamento de Salud, por un monto total de hasta \$62.000.000 (sesenta y dos millones de pesos), según Disponibilidad Presupuestaria N°1404 de 02.09.2025, la que se formalizará mediante la suscripción de contrato de suministro, al siguiente proponente:**

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD OLGUÍN Y COMPANÍA LIMITADA
RUT	76..432.338-6
DIRECCIÓN	MAIPÚ N°19, QUILLOTA
FONO	56332313817
REPRESENTANTE LEGAL	LORENA ELIANA OLGUÍN HAI-SAN
RUT	7.743.141-1
DIRECCIÓN	MAIPÚ N°19, QUILLOTA
FONO	56332313817
VIGENCIA	DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO DEL SERVICIO Y POR UN PERIODO DE 24 MESES O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ESTE PROCESO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA \$62.000.000.- O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO
FORMALIZACIÓN	LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NRO. 1404 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR UN MONTO DE \$ 62.000.000.- IVA INCLUIDO
CAUCIÓN	GARANTÍA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO

DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN:

VALOR NETO MATRÍCULA DE INCORPORACIÓN	\$400.000.-
VALOR NETO MENSUALIDAD POR NIÑO/A JORNADA COMPLETA	\$400.000.-
VALOR NETO MENSUALIDAD CASOS FORTUITOS (EPIDEMIA, TERREMOTOS ETC..)	\$240.000.-



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 01 de diciembre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Departamento de Salud Municipal 11. Archivo.